



Secretaría General Técnica
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

CENTRO DIRECTIVO:
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno por la que se modifica la composición del Tribunal Permanente de Selección de Personal Laboral Temporal de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y el Decreto 59/2018 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Modificar la composición del Tribunal Permanente de Selección de Personal Laboral Temporal de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, quedando como a continuación se relaciona:

- Presidenta Titular: D^a. Marta Ruiz Gutiérrez
- Secretaría Titular: D^a. Aurora Ballesteros Sánchez
- Vocales Titulares: D^a. Pilar Burgos Aroz
D^a. Carmen Muñoz Muñoz
D^a. M^a Valle Quiroga Corral
D^a. Mercedes de la Infiesta Montuenga
D^a. Yolanda Nieto Izquierdo
D^a. Margarita Martín García
D^a. Aránzazu Cervera Loureiro
- Presidente Suplente: D. Pablo Cristobal Mayoral
- Secretaria Suplente: D^a. Raquel Delgado Gúemes
- Vocales Suplentes: D. Enrique Fernández Izquierdo
D. Manuel Martinez Duchel
D^a. Martha Rivera Vega
D^a. Carmen Aisa Cifuentes
D^a. Antolina Tena Cabrera
D^a. Cristina Infante Rodríguez
D^a. Laura Calatayud Encabo

FECHA

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
- WEB COMUNIDAD MADRID Y TABLONES DE ANUNCIOS
- D. G. FUNCIÓN PÚBLICA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055154607562783150332**